

AVISO DE REMATE

E-128512-25/mb

La suscrita, ALGUACIL EJECUTORA DEL JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público;

HACE SABER :

Que en el presente Proceso Ejecutivo Hipotecario instaurado ante el JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, bajo el No. 128512-25 , propuesto por **BANCO GENERAL, S.A.** , contra **MILENA YAMILETH CHIRU SOTO y JOSE ALEJANDRO CHIRU JORDAN** , se ha señalado para el día 20 DE JULIO DE 2026 , para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado en este proceso, que se describe así:

(INMUEBLE) ARRAIÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8001, FOLIO REAL Nº 342420 (F)

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN LOTE B-116, CORREGIMIENTO ARRAIÁN, DISTRITO ARRAIÁN, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 367.50m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 367.50m²
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: MEDIDAS: PARTIENDO DEL P. I. #1, UBICADO EN LA ESQUINA MÁS HACIA EL NOROESTE DEL LOTE A DESCRIBIR, DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE, SETENTA Y OCHO (78) GRADOS, CUARENTA Y CUATRO (44) MINUTOS, CINCUENTA Y CUATRO (54) SEGUNDOS ESTE, SE MIDEN DIEZ (10) METROS CON CINCUENTA (50) CENTÍMETROS, HASTA LLEGAR AL P.I. #2. DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR, ONCE (11) GRADOS, QUINCE (15) MINUTOS, SEIS (6) SEGUNDOS LESTE, SE MIDEN TREINTA Y CINCO (35) METROS, HASTA LLEGAR AL P.I. #3. DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR, SETENTA Y OCHO (78) GRADOS, CUARENTA Y CUATRO (44) MINUTOS, CINCUENTA Y CUATRO (54) SEGUNDOS OESTE, SE MIDEN DIEZ (10) METROS CON CINCUENTA (50) CENTÍMETROS, HASTA LLEGAR AL P.I. #4. DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE, ONCE (11) GRADOS, QUINCE (15) MINUTOS, SEIS (6) SEGUNDOS OESTE, SE MIDEN TREINTA Y CINCO (35) METROS, HASTA LLEGAR AL P.I. #1 PUNTO DE PARTIDA DE ESTA DESCRIPCIÓN. NORTE: LOTE B-SETENTA Y TRES (B-73). SUR: CALLE ONCE (11). ESTE: LOTE B-CIENTO DIECISIETE (B-117). OESTE: LOTE B.CIENTO QUINCE (B-115)
NÚMERO DE PLANO: 80102-121723
EL VALOR DEL TRASPASO ES SESENTA Y CINCO MIL BALBOAS (B/.65,000.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JOSE ALEJANDRO CHIRU JORDAN(CÉDULA 8-744-8)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
MILENA YAMILETH CHIRU SOTO(CÉDULA 2-711-388)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE BANCO GENERAL SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) ARRAIÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8001, FOLIO REAL Nº 342420 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO DIARIO: 2011 ASIENTO DIARIO: 123385 DE FECHA 21/jul/2011. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA CON LIMITACION DE DOMINIO, A FAVOR DE BANCO GENERAL, A UNA VALOR DE B/.63,000.00, A UN PLAZO DE 30 AÑOS, A UNA TASA DE INTERES DE 2.50% ANUAL Y UNA TASA DE INTERES EFECTIVA DE 2.57%. ACREEDORES: BANCO GENERAL. DEUDORES: CHIRU JORDAN JOSE ALEJANDRO CON CÉDULA 8-744-8 ,CHIRU SOTO MILENA YAMILETH CON CÉDULA 2-711-388 .

DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS CUARENTA Y CINCO MIL BALBOAS (B/.45,000.00). DESCRIPCIÓN: DECLARA MEJORAS A UN VALOR B/.45,000.00 QUE CONSISTEN EN PAREDES DE HORMIGON, TECHO DE PANALIT SOBRE CARRIOLAS DE ACERO GALVANIZADO, PISO DE BALDOSAS, AREA ABIERTA DE 48.90MTS² Y UN AREA CERRADA DE 93.70MTS² DICHAS MEJORAS COLINDAN POR TODOS LADOS CON EL RESTO LIBRE DEL LOTE EN CUAL ESTA CONTRUIDO. FECHA DE REGISTRO: 21 DE JULIO, 2011.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

Servirá de base para el remate la suma de **B/.124,500.00** y será postura admisible la que cubra las **dos terceras (2/3)** partes de la base del remate.

En virtud de que, el crédito del demandante es inferior a la base del remate, por la suma de B/.56,107.95 , deberá hacer postura que cubra por lo menos la base del remate, es decir B/.124,500.00, y habilitarse como postor consignando el 10% de la diferencia entre su crédito y la base del remate, conforme a lo dispuesto en los artículos 1715 y 1723 del Código Judicial.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente, por medio de Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá y a nombre del Tribunal, el 10% de la base del remate.

Advierte el tribunal que en dicho depósito judicial, el renglón que dice peticionario debe señalar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.), se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente, sin necesidad de aviso previo.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada, para ser publicado en un diario de la localidad por tres veces consecutivas.

Panamá, 9 de junio de 2026.



MELANY NADINE BETHANCOURT CORDOBA

ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL

09-06-2026 08:32:57 AM

lbqk260609teu8n